



Ayuntamiento de la Villa de  
MORALEJA (Cáceres)

Alcaldía

## EDICTO

### PADRÓN DEL AGUA.-1T-2016

El padrón correspondiente a la tasa por el servicio de suministro de agua y alcantarillado correspondiente al primer trimestre del ejercicio 2016 se encuentra expuesto al público en las dependencias municipales y de la concesionaria del servicio por el plazo de quince días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes tengan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moraleja, 27 de abril de 2016

EL ALCALDE

Fdo.: Julio César HERRERO CAMPO

